



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	09/10/09
HORA	9:33 am
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 345-2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las nueve horas cuarenta minutos de la mañana (9:40 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 108/2008 DE FECHA 17-12-08, relativo a la compra e instalación de diez (10) cámaras digitales y un grabador de video DVR de 16 canales, en varias áreas de la Sede Central de la Institución.**
- b) Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 108/2008 de fecha 17 de diciembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 108-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día diecisiete (17) del mes de diciembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- c) Conocimiento del Expediente No. 4465, relativo a la compra e instalación de DIEZ (10) CAMARAS DIGITALES Y UN GRABADOR DE VIDEO DVR DE 16 CANALES, en varias áreas de la Sede Central de la Institución.
- d) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de un Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 3 del mes de noviembre del año 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de diez (10) cámaras digitales y un grabador de video DVR de 16 canales, para uso del Departamento de Seguridad de esta Institución.

VISTO: El oficio OCA No.5508/08 de fecha 9 del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido a la Lic. Cinthia M. Pellicce, Directora General Administrativa, en la que le informa que en sesión de fecha 30 de agosto del 2008 (Acta No. 247/2008), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra e instalación de diez (10) cámaras de seguridad con todos sus accesorios y un grabador digital 16 canales, para uso en varias áreas de esta institución.

VISTO: El oficio OSC 407-08 de fecha 03 del mes de septiembre del año 2008, a la firma del Sr. Víctor Langüa, Director del Departamento de Seguridad de esta JCE, en la que remite a la Cámara Administrativa la solicitud de los artículos requeridos por el Enc. de la Unidad de Monitoreo.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 05 del mes de diciembre del año 2008, de esta Comisión de Licitaciones, en la que devuelve el expediente relativo a adquisición e instalación de diez (10) cámaras de seguridad con todos sus accesorios y un grabador digital 16 canales, para uso en varias áreas de esta institución a fin de que, entre otras cosas, soliciten nuevamente las cotizaciones, informado a los oferentes las nuevas características técnicas de los equipos solicitados.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 08 del mes de diciembre del año 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que informa a todos los invitados a participar en el concurso sobre algunos cambios realizados en las características de los artículos solicitados reintroduce. Esta Comunicación fue debidamente recibida por cada uno de los oferentes invitados, según sellos y firmas en la misma.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 17 del mes de diciembre del año 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que reintroduce el expediente relativo a la compra de diez (10) cámaras digitales y un grabador de video DVR de 16 canales, para uso del Departamento de Seguridad de esta Institución.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 19 del mes de noviembre del año 2008, a la firma del Sr. Denny A. Bello González, Enc. de Monitores, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la que informa sobre las especificaciones técnicas de los equipos solicitados.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 04 del mes de diciembre del año 2008, a la firma del Sr. Denny A. Bello González, Enc. de Monitores, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la que informa sobre las nuevas especificaciones técnicas de los equipos solicitados.

VISTO: El requerimiento No. SC-00004465, de fecha 12 del mes de septiembre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos y accesorios objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 12 del mes de septiembre del año 2008, a las empresas F & G OFFICE SOLUTION, OPTIMSOL MS, S. A., GTI SISTEMAS DE SEGURIDAD, S. A., AMERICAN SENTRY, IMPORTADORA DOPEL, S. A., ALARM CONTROLS SEGURIDAD, C. por A. y ELECTROSISTEMA FONDEUR.

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes: IMPORTADORA DOPEL, S. A. y OPTIMSOL MS, S. A., invitados a presentar propuestas en el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

OPTIMSOL MS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Grabador digital oPenQ de 16 canales marca Quaddrix, modelo QT-600-16N-S. Grabador digital oPenQ de 16 canales marca Quaddrix, modelo QT-600-16N-S DVR OpenQ IP de 16 canales de video con looping. • 4 canales de audio. • Método de comprensión H.264. • 480 fps (30 fps por canal: video en vivo). • Salida VGA + 2 salidas BNC de video. • CIF a máxima resolución. • 16 entradas de alarma. • 6 salidas de alarma. • Control PTZ. • Transmisión TCP/IP. • Soporta hasta 4 discos duros SATA o 3 discos duros SATA+ 1 DVD/CD-RW. • Nuevo NVR software: video en vivo + grabación + e-map + alarmas + playback + backup. • 2 puertos USB 2.0 • Opción de NAS para grabación remota simultanea. • Capacidad de grabación interna en espejo. • Sistema operativo LINUX (Embedded).	73,126.80	73,126.80
1	Disco duro de 500 GB SATA modelo Western Digital SATA II 300 7200 RPM, 3 GB Buffer DD-500GB-WD-SATA II.	4,540.10	4,540.10
1	DVDRW +/-R SATA Dual Negro	1,915.20	1,915.20
10	Camara 1/3" Sony SuperHAD CCD dia/noche marca Quaddrix, modelo QT-96. • 1/3" CCD Sony SuperHAD CCD. • Dia/noche. • 520 TVL. • 0.8 lux. • 12/24 VAC.	206.32	2,063.20
10	Lente varifocal auto-iris marca Quaddrix de 2.8-12 mm., modelo QT-02812A.	3,220.00	32,200.00
10	Transformador de 12 VDC marca Quaddrix de 1 amper, modelo QT-12VDC-1A.	430.00	4,300.00
1	Monitor color LCD marca AOC de 22 pulg, modelo MOAO-22" LCD. Monitor AOC 22" LCD Active Matrix Silver/black TFT Active Matriz, VIS: 19", Diagonal Hard Coat.	20,862.00	20,862.00
1	UPS marca Omega de 1200VA con regulador, modelo 411K21.	3,680.77	3,680.77
10	Soporte de camaras para interior marca Quaddrix, modelo QT-107C.	239.70	2,397.00
20	Video balun/transreceiver pasivo marca DSP, modelo DSP-AVBP03. Video transreceiver pasivo con cobertura de 1,000 pies de distancia.	450.00	8,912.00
3,500	Cable de par trenzado no blindado UTP Cat. 5e de 8 hilos marca Givox.	5.90	20,650.00
1,000	Alambre electrico # 14 negro	4.42	4,420.00
1	Canaletas, tuberías y accesorios varios.	20,000.00	20,000.00
	Subtotal		289,483.07
	Más mano de obra		15,000.00
	Más 16 % ITBIS		48,717.29
	Total General		RD\$353,200.36

Condiciones de pago: 60% contra orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año en piezas y servicios.

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10	Cámara de seguridad Sony Saber 500 TVL profesional SF-2058 BX.	6,615.00	66,150.00
10	Lentes 2.8 mm a 12 mm, varifocal, autoiris 1/3" IT CCD día y noche, alta sensibilidad, AC/DC, detección de movimiento y visa dinámica ancha.	1,890.00	18,900.00
1	Monitor de 22" LCD pantalla plana alta resolución AOC.	9,919.80	9,919.80
1	Grabador digital DVR de 16 canales DDR 6016 con resolución de visualización de 720x576 o fracción que permite realizar grabación, reproducción búsqueda y soportar accesos remotos al mismo tiempo. Disco duro SATA de 500 GB.	48,232.80	48,232.80
1	Instalación, programación y entrenamiento en la localidad de Azua, Calle Duarte Esq. Dr. Amado Aybar. <u>NOTA:</u> Esta instalación incluye: balluns, cables DC y video, canaletas y material gastable varios para dicha instalación.	67,000.00	67,000.00
	Subtotal		210,202.60
	Más 16 % ITBIS		33,632.42
	Total General		RD\$243,835.02

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año.

CONSIDERANDO: Que las empresas: G4S SECURITY SERVICES, BOYER POLANCO Y ASOCIADOS, DP INTERNATIONAL, AMERICAN SENTRY, PALCO DOMINICANA y ALARM CONTROLS SEGURIDAD, invitadas formalmente a participar en el concurso, no presentaron propuestas para el presente concurso.

CONSIDERANDO: Que la empresa OPTIMSOL M.S., S. A. y IMPORTADORA DOPEL, S. A., presentaron propuestas que incorporan todos los elementos solicitados en el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa IMPORTADORA DOPEL, S. A., la adquisición e instalación **DIEZ (10) CAMARAS DIGITALES Y UN GRABADOR DE VIDEO DVR DE 16 CANALES**, en varias áreas de la Sede Central de la Institución, por un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 02/100 (RD\$243,835.02), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de las que presentaron ofertas y cumplen con los requerimientos.

Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 108/2008 de fecha 17 de diciembre del 2008, en el sentido siguiente:

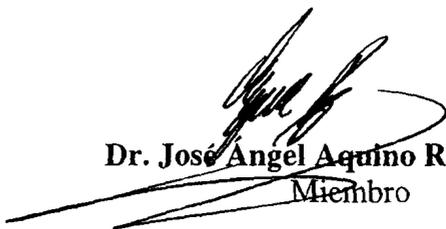
PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, la adquisición e instalación **DIEZ (10) CAMARAS DIGITALES Y UN GRABADOR DE VIDEO DVR DE 16 CANALES**, en varias áreas de la Sede Central de la Institución, por un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 02/100 (RD\$243,835.02)**, impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las diez horas veinte minutos de la mañana (10:20 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria